



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Administración

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año de la igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La Molina; 24 de abril del 2024

OFICIO MULTIPLE N° 013 – 2024/DIR.UGEL 06/ADM-EC

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa

Presente.-

ASUNTO : INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACION DEL LIBRO CAJA

PERIODOS :

- ENERO 2020 – DICIEMBRE 2020
- ENERO 2021 – DICIEMBRE 2021
- ENERO 2022 – DICIEMBRE 2022
- ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023

REFERENCIA : INFORME N°00070 - 2024/UGEL 06/ADM-EC
EXP. 0039703

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de conocimiento, de la solicitud de presentación del Libro Caja de Recursos Propios correspondiente a los períodos 2020, 2021, 2022 y 2023; de las Instituciones Educativas que se encuentren en situación de **OMISO**. Por lo que se requiere su remisión con carácter de urgencia con los documentos sustentatorios de Ingresos y Egresos.

Por lo tanto, bajo responsabilidad se le otorga un plazo de 10 días hábiles desde haber recibido el presente, caso contrario se tomarán las medidas correspondientes de acuerdo a la normatividad vigente.

- El incumplimiento a la presentación de Libro Caja dará lugar a elevar a la comisión de Proceso Administrativo Disciplinario, para conocimiento y acciones correspondientes.
- La sanción administrativa al incumplimiento de presentación de Libro Caja no le exime de la presentación posterior.

De haber cumplido con la presentación, omitir el presente.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima consideración.

Atentamente.


C.P.C. RAFAEL ALANYA SINCHE
Director (e) del Sistema Administrativo II
Área de Administración
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

RAS/ADM
EHA/EC



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Administración

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año de la igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N°00070 - 2024/UGEL 06/ADM-EC

A : C.P.C RAFAEL ALANYA SINCHE
JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

DE : C.P.C. ELOY HERENCIA ALLAUCA
ENCARGADO DEL EQUIPO DE CONTABILIDAD

ASUNTO : REMITIR OFICIO DE SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE LIBRO
CAJA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS, EN ESTADO OMISO
EXP. 0039703

PERIODO :
• ENERO 2020 – DICIEMBRE 2020
• ENERO 2021 – DICIEMBRE 2021
• ENERO 2022 – DICIEMBRE 2022
• ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023

FECHA : La Molina, 22 de abril del 2024.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, a la vez comunicarle lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES:

Según la RD N°05920-2023 – “Manual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Publicas de la UGEL 06”. Se informa que:

II.- ANÁLISIS:

La Gestión del Comité de Recursos Propios de las Instituciones Educativas que **NO** ha cumplido con la presentación del Libro Caja, sobre los períodos:

- ENERO 2020 – DICIEMBRE 2020
- ENERO 2021 – DICIEMBRE 2021
- ENERO 2022 – DICIEMBRE 2022
- ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023

Según la RD N°05920-2023, 7.1.2 “Al término de cada trimestre se deberá presentar un acta de saldo caja y banco firmado por los miembros del Comité de Recursos Propios en señal de conformidad indicando que el saldo informado en el libro caja se ajusta a la realidad bajo responsabilidad funcional.

III.- CONCLUSIONES:

Se informa que algunas Instituciones Educativas, **NO** han cumplido con la presentación del Libro Caja de los períodos Años 2020, 2021, 2022 y 2023; por lo que están en estado **OMISO**.

Por tanto, se le pone de conocimiento que tiene un plazo de 10 diez días, una vez recibido el documento para regularizar la presentación de los documentos sustentatorios de Ingresos y Egresos dando cumplimiento al “Manual de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Publicas de la UGEL 06” aprobado con RD N°05920-2023, para ser revisado y visado por la UGEL 06.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Administración

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

“Año de la igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

IV.- RECOMENDACIONES:

Solicito a quien corresponda remita el Oficio de SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE LIBRO CAJA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN ESTADO OMISO, a las Instituciones Educativas de los periodos 2020, 2021, 2022 y 2023.

El incumplimiento a la presentación del Libro Caja dará lugar a elevar a la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios.

Es todo cuanto informe a Usted, para conocimiento y trámite correspondiente.

ZENAIDA SOLEDAD HUACHO ESTEBAN
Contadora
UGEL N° 06- LA MOLINA

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente informe y sus antecedentes al Equipo de Contabilidad, para su atención correspondiente.

Atentamente,

C.P.C. ELOY HERENCIA ALLAUCA
ENCARGADO DEL EQUIPO DE CONTABILIDAD